

Bogotá D.C 28 DE Abril de 2026

Doctora

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES

Subgerente de Prestación de Servicios de Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Calle 9 N°. 39-46

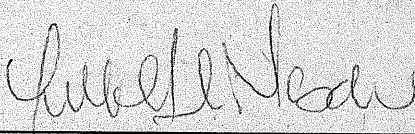
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACION BILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 3269 - 2026

Respetada doctora BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES- reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicios N° **3269 - 2026** a nombre de **YULIETH FERNANDA MESA VILLAMIZAR**, con cedula de ciudadanía # 1098764561 Bucaramanga, cuyo objetivo es prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como Enfermera Profesional dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, de acuerdo al requerimiento institucional a partir del 1 de Mayo de 2026

La anterior solicitud se hace por motivos personales, no sin antes agradecer por el tiempo que se me permitió prestar mis servicios en esta prestigiosa institución.

Cordialmente.



YULIETH FERNANDA MESA VILLAMIZAR

Cedula de Ciudadanía # 1098764561 Bucaramanga

Teléfono 3219820756

V°B°



LUS DARY CASTRO HERRAN

Referente de enfermería Hospital Fontibón

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN -OPS	Versión:	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	13/05/2025	
		Código:	18-03-FO-0009	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO N° 3269 - 2026	
FECHA DEL INFORME	5/05/2026
CONTRATISTA	YULIETH FERNANDA MESA VILLAMIZAR
DOCUMENTO IDENTIDAD C.C. N°	1.098.764.561
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como profesional, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS \$ 13.268.688
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONES (LETRAS Y NÚMERO)	CINCO MILLONES TRESCIENTOS VENTI OCHO MIL OCHO PESOS \$ 5.326.008
FECHA DE INCIO	26/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS	31/05/2026
FECHA TERMINACION ANTICIPADA (SI APLICA)	01/05/2026
DIRECCION TECNICA	DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS
SUPERVISOR	LUZ DARY CASTRO HERRAN

2. INFORME DE EJECUCIÓN

A continuación, se describen detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
<p>1) Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral. 2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación,</p>

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN -OPS

Versión:	1
Fecha de aprobación:	13/05/2025
Código:	18-03-FO-0009

4) Participar en la entrega de turno según el procedimiento establecido. 5) Participar en la programación de las actividades del área. 6) Reportar los eventos de Notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. 7) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 8) Impartir instrucciones al personal a cargo 9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 10) Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio. 11) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. 13) Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio. 14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 15) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 16) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 17) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 18) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 19) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 20) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 21) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 22) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 23) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social, de conformidad con las normas que regulan la materia, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 13.268.688
VALOR DE ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.268.688
VALOR EJECUTADO	\$ 7.942.680
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0
VALOR POR LIBERAR	\$ 5.326.008

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor del contrato que durante la etapa de ejecución SI X NO ___ se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

(Si su respuesta fue afirmativa a continuación describa las novedades que se hayan presentado durante la ejecución y su gestión frente a las mismas)

NOVEDAD	GESTIÓN REALIZADA

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe en _____() folios los siguientes documentos:



Firma del Supervisor
Nombre completo: LUZ DARY CASTRO HERRAN
C.C.52.456.529
Cargo REFERENTE TECNICO ENFERMERIA
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

Actividad	Nombre de funcionario	Firma
Verificación Dirección Financiera	Ana Lucia Quintero Mojica	

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</div>		INFORME LIBERACIÓN DE SALDOS - OPS		VERSION	1	 <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div>
				FECHA DE APROBACIÓN	13/05/2025	
				CODIGO	18-03-FO-0010	
INFORMACIÓN GENERAL	(1) Nombre y apellidos: YULIETH FERNANDA MESA VILLAMIZAR			(2) Documento Identificación/ Nit: 1.098.764.561		
	(3) Dirección de notificación: CRA 68b # 95 - 80				(4) Municipio: BOGOTA D.C.	
	(5) Teléfono:	(6) Celular:	(7) Correo electrónico:			
		3219820756	yfernandamesa@gmail.com			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	(8) No. Contrato:		(9) Objeto contractual			
	3269 - 2026		Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como profesional, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.			
	(10) Fecha de inicio:		26/02/2026		(11) Fecha de terminación con prórrogas: 31/05/2026	
	(12) Valor inicial del Contrato: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS. \$		13.268.688		(13) Valor final del Contrato con adiciones: CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHO PESOS \$ 5.326.008	
	(14) Fecha Terminación anticipada: 01/05/2026		(15) Dirección Técnica: DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS			
	(16) Nombre del supervisor : LUZ DARY CASTRO HERRAN		(17) Área o dependencia: URGENCIAS			
BALANCE PRESUPUESTAL	VALOR					
	(18) Valor total del Contrato con Adiciones			\$ 13.268.688		
	(19) Valor total ejecutado:			\$ 7.942.680		
	(20) Valor a favor del contratista:			\$ 0		
	(21) Saldo a liberar			\$ 5.326.008		
(22) JUSTIFICACION	Describe el motivo de la solicitud de liberación de saldo en forma clara y precisa: Solicitud escrita por parte del contratista					
(23) FIRMA	Bajo mi responsabilidad certifico la veracidad de los datos consignados					
	Nombre del supervisor LUZ DARY CASTRO HERRAN					
	C.C No. 52.456.529					
	Firma 					



TERMINACION OPS # 3269-2026 - YULIETH FERNANDA MESA VILLAMIZAR - ENFERMERA - HOSPITAL FONTIBON

Desde Luz Dary Castro Herran <referentesede14enfermeria@subredsuroccidente.gov.co>

Fecha Mar 5/05/2026 9:12 AM

Para novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

TERMINACION YULIETH FERNANDA MESA.pdf; 3269 - 2026 L.pdf; 3269 - 2026 I.pdf;

Buen día, atendiendo solicitud escrita, respetuosamente solicito la terminación de la siguiente orden de prestación de servicios:

OPS # 3269-2026

NOMBRE: YULIETH FERNANDA MESA VILLAMIZAR

DOCUMENTO: 1098764561 de Bucaramanga

PERFIL: ENFERMERA PROFESIONAL

A partir del 1 de mayo del 2026, motivos personales (cambio de ciudad)

Anexo carta de terminación, informe final de supervisión y informe final de liberación.

Cordialmente

LUZ DARY CASTRO HERRAN

Referente de Enfermería

Supervisor

Hospital Fontibon